

## ACTA DE REUNIÓ

### Consejo de la Unidad Predepartamental de Medicina

Núm. de la sessió:	95
Data:	13/07/2023
Hora primera convocatòria:	16:00
Hora segona convocatòria:	16:15
Hora finalització:	17:20
Convocatòria començament:	2
Reunió telemàtica:	Sí

### Assistents

Sánchez Andrés, Juan Vicente - President  
Carrasco Espi, Paula - Secretari/a  
Aragonés García, Manuel - Vocal  
Barneo Muñoz, Manuela - Vocal  
Burgos Muñoz, Javier Santos - Vocal  
Castillo Gómez, Esther - Vocal  
De Luis García, Maria José - Vocal  
Herrero Machancoses, Francisco - Vocal  
Llueca Abella, José Antonio - Vocal  
Martínez Cadenas, Conrado - Vocal  
Pallares Carratala, Vicente José - Vocal  
Ros Bernal, Francisco de Asís - Vocal  
Sánchez Catalán, María José - Vocal  
Sánchez Pérez, Ana Maria - Vocal

### Convidats

Sanchis Sanchez, Celia  
Santamaría Meseguer, Vicente  
Serra Rubert, Anna  
Suay Moner, María Consuelo  
Tuzon Segarra, Alegria  
Sábado Martí, Fernando  
Torres Relucio, José Joaquín  
Tena Barreda, Raquel  
Sánchez Moran, Fernando  
González Miño, Carolina Victoria

Gras Balaguer, Santiago Jorge  
Hueso Garcia, José Antonio  
Jordà Gómez, Pablo  
Llavador Ros, German Luis  
Lucas García, Jesús  
Uso Blasco, Jorge  
Ventura Haro, Silvia  
Agustin Layunta, Francisca  
Albert Coll, Mónica  
Gumbau Puchol, Veronica  
Alcobilla Ferrara, Eduardo  
Armengot Carbó, Miquel  
Atienzar Gómez, María del Carmen  
Balado Albiol, Maria Teresa  
Ramos Vidal, Carla  
Millan Alcolea, Claudia  
Pérez Cervantes, Francisco  
Sanchez Iglesias, Angel Luis  
López de Briñas Monfort, Cristina  
Fernández Redondo, Nuria  
Noguera Palanca, Santiago Salvador  
Ojeda Ramos, Manuel Tamir  
Olivares Muñoz, Marta  
Ordóñez Arana, Aranzazu  
Ortega Albas, Juan Jose  
Ortiz Rambla, Javier  
Palmer Coll, Ramón Jorge  
Palau Canós, Antonio David  
Pareja Corbí, Gonzalo  
Pascual Regueiro, Nuria  
Pastor Mora, Juan Carlos  
Peralta Nieto, Jara  
Peset Cubero, Ana Maria  
Pin Godos, María Teresa  
Piquer Simó, Dolors  
Pérez Gozalbo, Clara  
Pérez Sánchez, Nayara

Rambla Tirado, Elena  
Rambla Vilar, Julio  
Rodríguez , María Nieves  
Ruiz Miravet, Nuria  
Ruiz Padilla, Francisco Javier  
Sabater Querol, Maria Teresa  
Salvador Suárez, Carlos  
Montagud Teijelo, Alicia  
Marco Lattur, José Manuel  
Sánchez Rivera, Minerva  
Martín Alcalde, Andrés  
Margarit Martín, Xavier  
Traver Julián, José Manuel  
Martínez Lozano, María Dolores  
Mateu Campos, Teresa María  
Meneu Garcia, Emilio  
Monedero Mira, María José  
Monfort Ferrara, Francisco Javier  
Monforte Gilabert, Gema  
Sánchez Canel, Juan José  
Montagud Porta, Mario  
Montoliu Anton, Ana  
Mora Marín, Rafael  
Moya Malo, Raúl  
Muñoz Vicente, Elia  
Mínguez Gallego, Carlos Todos Santos  
Navarro López, María Jesús  
Navarro Moreno, María de la Cinta  
Navarro Navarro, Belén  
Navarro Sánchez, Mónica  
Nevot Flor, Ana  
Nicolau Ribera, Maria Jesus  
Neef , Alexander  
Romero Sanchez, Sara  
Chova García, Ana  
Cabeo Verdejo, Luz Marina  
Tudela Ortells, Xavier Àngel

Balaguer Andres, Jaume  
Ballester Ramos, Marta  
Barberá Martínez, Tatiana  
Bañó Aracil, Manuel Ricardo  
Belenguer Benavides, Antonio  
Campos Rivela, Maria Socorro  
Beltrán Persiva, José  
Blasco Claramunt, Amparo  
Catalán Monzón, Ignacio  
Centelles Sales, Maria Irene  
Claramonte Clausell, Berta  
Climent Martí, Maria Teresa  
Climent Raudi, Ana Raquel  
Castelló Carrascosa, Jose Vicente  
Corchero Martín, Guadalupe  
Cuñat Albert, Enrique  
Daroca Jose, Jose María  
De Toro Mas, Carolina  
del Mazo Pulido, Bárbara  
Estellés Piera, Francisco José  
Fabregat Nebot, Sandra  
Fenollosa Segarra, Maria Angeles  
Ferrer Vázquez, Mario  
Flores Gil, Javier  
Fonfria Esparcia, Maria  
Galarza Barrachina, Laura  
Gallego Peris, Jorge  
Garcia Molero, Raul  
Garcia Sidro, Maria Patricia  
García Muñoz, Sergio  
Gascon Buj, Adriana  
Gauchía Moreno, Ricardo  
Gisbert Garzón, Cristina  
Gayá Yagüe, María  
Piro Cristobal, Marina  
Camprodon Calveras, Joan Maria  
Carpena Arias, Ana Cristina

## Ordre del dia

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas y Consejo de Gobierno.
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente. Aprobación de los baremos para profesorado Ayudante Doctor de las áreas de Fisiología, Anatomía y Embriología Humana y Genética tras las últimas modificaciones Aprobación de curso de formación docente de inglés para el profesorado en colaboración con el Grupo de Innovación Educativa (GIE) sobre docencia en inglés (CLHIOS)
6. Discusión y aprobación, si procede, del protocolo de actuación en caso de fallo del congelador de -80°C del departamento
7. Aclaración de dudas y actualización del programa de doctorado en Ciencias Biomédicas y Salud y del funcionamiento de la Comisión Académica
8. Aprobación del cambio en la coordinación de la asignatura MD1736 Prácticas de Clínica Medicoquirúrgica I de cuarto curso
9. Aprobación del POD para el curso 2023-2024
10. Turno abierto de palabra

## Desenvolupament de la sessió

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Francisco Ros, durante la lectura del acta, ha detectado una serie de errores tipográficos.

El secretaria de la UP de Medicina expone que los errores serán revisados y subsanados.

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas y Consejo de Gobierno.

El director de la UP de Medicina informa de los siguientes aspectos:

1) La Conselleria ha ingresado a la Universitat Jaume I (UJI) 9 millones de euros con lo que esta aportación permite que los presupuestos se puedan cerrar.

- 2) En el pasado Consejo de Gobierno se aprobó la adscripción de Javier Burgos al área de Farmacología.
- 3) Está empezando a aplicarse la normativa acorde a la LOSU para la convocatoria de plazas de profesorado y designación de miembros de tribunal. Tanto para las plazas a tiempo completo como para las plazas de asociado se va a exigir que los miembros de las comisiones sean de la misma área de conocimiento para la cual se convoca la plaza, exceptuando un miembro designado por la universidad. En algunas áreas de la UP de Medicina no hay tiempos completos por lo que puede que haya que recurrir a personal externo.

#### Comisión de investigación

La secretaria de la UP de Medicina presenta el informe enviado por Francisco Olucha sobre la última reunión de la Comisión de Investigación.

Dicho informe se adjunta al punto del orden del día para que los miembros de la UP de Medicina puedan revisarlo. Existe un error: en la frase "El contracte finalitza amb la lectura de la tesi però si es llig avans es prorroga fins als 4 anys". La prórroga no es de 4 años sino una ayuda de orientación postdoctoral de 1 año.

El director de la UP de Medicina recuerda que el profesorado a tiempo tiene una asignación de 1000 euros que puede gastar y también existe un presupuesto para material de biblioteca.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

Francisco Ros informa que la Comisión de ECOE no se ha reunido

4. Informe de las áreas de conocimiento

Vicente Pallarés informa que el área de Medicina no se ha reunido

Antoni LLueca informa que el área de Cirugía no se ha reunido

5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente. Aprobación de los baremos para profesorado Ayudante Doctor de las áreas de Fisiología, Anatomía y Embriología Humana y Genética tras las últimas modificaciones. Aprobación de curso de formación docente de inglés para el profesorado en colaboración con el Grupo de Innovación Educativa (GIE) sobre docencia en inglés (CLHIOS)

La secretaria de la UP de Medicina explica que aunque los baremos para profesorado Ayudante Doctor de las áreas de Fisiología, Anatomía y Embriología Humana y Genética fueron aprobados en el Consejo anterior, se han realizado modificaciones posteriores acordes a la normativa LOSU que fueron aprobadas por Junta Permanente para que no se demorase el proceso de convocatoria de las plazas. Sin embargo, el Consejo de Departamento debe aprobar dichas modificaciones y, por ello, se ha incluido en este punto del orden del día. Los

baremos se adjuntaron al punto del orden del día para poder ser revisados por los miembros del Consejo de Departamento.

Con respecto, al curso de formación docente en inglés para el profesorado en colaboración con el Grupo de Innovación Educativa (GIE) sobre docencia en inglés (CLHIOS), Conrado Martínez explica que para poder realizar el curso se requería la aprobación por parte de uno de los departamentos implicados. Conrado Martínez realizó la consulta a la dirección del Departamento y se aprobó en Junta de Permanente para poder llevar a cabo el curso. Por ello, se incluye su aprobación en este punto del orden del día.

Se aprueban los baremos para profesorado Ayudante Doctor de las áreas de Fisiología, Anatomía y Embriología Humana y Genética tras las últimas modificaciones

Se aprueba la realización del curso de formación docente en inglés para el profesorado en colaboración con el Grupo de Innovación Educativa (GIE) sobre docencia en inglés (CLHIOS)

6. Discusión y aprobación, si procede, del protocolo de actuación en caso de fallo del congelador de -80°C del departamento

Ferran Martínez propuso este punto pero ha excusado asistencia y no se ha creado un protocolo de actuación con lo que el Consejo de la UP de Medicina decide pasar al siguiente punto.

7. Aclaración de dudas y actualización del programa de doctorado en Ciencias Biomédicas y Salud y del funcionamiento de la Comisión Académica

Vicente Pallarés expone que, tras empezar los trámites de dos tesis externas, descubre que ya no pertenece a la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), siendo el único clínico miembro de dicha comisión desde su constitución. Ha sido destituido, sin comunicación alguna, y en el actual programa observa que no hay ningún médico.

En su momento, se constituyó el programa y se nombró como "Programa de doctorado en Ciencias Biomédicas y Salud", con el fin de integrar a todos los grados, pero fundamentalmente a medicina. La sorpresa es que en la presentación del programa y sus objetivos dice lo siguiente:

"El objeto de este doctorado es ofrecer un punto de encuentro para investigadores básicos del ámbito de la biología y bioquímica con los profesionales de la medicina, la farmacia, la enfermería y la psicología para establecer un entorno multidisciplinario que favorezca la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud". "El programa está estructurado en torno a dos equipos de investigación: El equipo de Neurociencia Experimental y Clínica analiza el cerebro, su función y disfunción en seres humanos y en modelos animales de experimentación, desde el nivel molecular al conductual. El equipo de Investigación en Epidemiología, Innovación Clínica y Tecnologías Médicas, se centra en estudios de epidemiología y salud pública, innovaciones diagnósticas y terapéuticas en el ámbito de la salud cardiovascular y el cáncer; y en el ámbito de las tecnologías de aplicación

médica, incluyendo nuevas herramientas matemáticas, aplicaciones informáticas e innovación en química médica". Con esta descripción deja de lado la Medicina de modo que pocos clínicos se motivarán para hacer la tesis en la UJI.

Así pues, solicita información acerca de por qué se le ha destituido sin comunicación, por qué no hay clínicos en la CAPD y por qué no tiene más peso la clínica ya que el mayor número de créditos en el grado de Medicina corresponde a las áreas clínicas.

La secretaria de la UP de Medicina, a petición de Francisco Olucha (coordinador del programa de doctorado), que ha excusado asistencia al Consejo, lee de forma literal un escrito enviado por él mismo en relación con este punto. El escrito se adjunta en el punto del orden del día de modo que puede ser revisado por todos los miembros del Consejo.

Conrado Martínez, miembro de la CAPD, afirma que cuando cesó la anterior CAPD, le llegó un Google Doc que le permitía apuntarse para formar parte de la nueva Comisión.

M<sup>a</sup>José Sánchez, miembro de la CAPD, explica que cuando cambió el equipo de Gobierno el Vicerrectorado de Investigación nombró a Mercè Correa como directora de la Escuela de Doctorado. En ese momento se debían formar de nuevo las comisiones y Mercè Correa envió un mensaje a todo el profesorado implicado en el programa de doctorado. Se circuló un documento compartido donde el profesorado se inscribía y, de las personas inscritas, se creó la nueva CAPD. El profesorado inscrito se podía proponer para la coordinación del programa.

Por otro lado, M<sup>a</sup>José Sánchez, expone que quizás este punto no debe ser tratado en Consejo de Departamento ya que todo lo relativo al programa de doctorado es competencia de la Escuela de Doctorado. Evidentemente se puede discutir en Consejo de Departamento pero no es competencia del Departamento por lo que no puede tomar decisiones.

Conrado Martínez propone hablar con Francisco Olucha para integrar a un miembro más en la CAPD. M<sup>a</sup>José Sánchez explica que no hay representación clínica y, por lo tanto, dicha representación sería bienvenida. Conrado Martínez, está de acuerdo.

La secretaria de la UP de Medicina añade que para ser miembro de la CAPD el profesorado debe figurar en la memoria VERIFICA del programa de doctorado y que, por lo tanto, Vicente Pallarés debe haber recibido el mensaje ya que formaba parte de la anterior CAPD.

M<sup>a</sup>José Sánchez informa que el correo que se envió desde la dirección de la Escuela de Doctorado para la formación de la CAPD fue enviado el 9 de junio de 2022 y en el se especifican los requisitos que debe cumplir el profesorado para poder formar parte de la CAPD. Posteriormente, en julio se envió otro para informar de que las personas interesadas en coordinar el programa de doctorado podía autoproponerse. En este mensaje, estaban todos los miembros de la antigua CAPD.

La secretaria de la UP de Medicina reenvía el mensaje del 9 de junio de 2022 a los miembros de la UP de Medicina.

El director de la UP de Medicina añade que las cuestiones del programa de doctorado no son competencia ni del Departamento y del Grado, si no de la Escuela de Doctorado. Se puede plantear la cuestión pero siempre entiendo que no es competencia del Departamento por lo que habrá que emplear los cauces adecuados. Sin embargo, plantea que es un tema conceptual importante que requiere reflexión y acciones en las líneas del programa de doctorado para que se enmarque más en la clínica. Así pues, plantea solicitar una reunión con la directora de la Escuela de Doctorado Mercè Correa.

Vicente Pallarés está de acuerdo.

8. Aprobación del cambio en la coordinación de la asignatura MD1736 Prácticas de Clínica Medicoquirúrgica I de cuarto curso

Vicente Pallarés expone que la persona que se encargaba de la coordinación de la asignatura MD1736 Prácticas de Clínica Medicoquirúrgica I de cuarto curso ha enviado un correo renunciando a dicha coordinación y propone a otra persona en su lugar.

Propone que en el caso de renuncia de coordinación de una asignatura, se elija a la persona que toma el relevo por consenso del área.

Antoni LLueca está de acuerdo con establecer una reglas en este caso.

El director de la UP de Medicina expone que deben ser las áreas de Cirugía y Medicina las que establezcan la coordinación de una asignatura como Prácticas de Clínica Medicoquirúrgicas.

Francisco Ros informa de que la asignatura de Prácticas de Clínica Medicoquirúrgicas depende no solo de las áreas de Medicina y Cirugía sino también de las áreas de Pediatría y Medicina Preventiva y Salud Pública, ya que en la memoria de VERIFICA existen competencias y resultados de aprendizaje que engloban dichas áreas. Esta asignatura está creada hace diversos años y el profesorado es muy amplio. El plan de estudios actualmente no se puede modificar y está completamente justificado que áreas como Pediatría se incluyan en esta asignatura.

Conrado Martínez explica que el profesorado de esta asignatura se ha centrado mayoritariamente en Ricardo Tosca. Cuando se creó la asignatura, Ricardo Tosca pertenecía al área de Medicina ya que no existía el área de Pediatría y coordinó esta asignatura durante un año. Cuando el grado paso a quinto curso, Ricardo Tosca pasó a coordinar Prácticas de Clínica Medicoquirúrgica II y Pediatría, así pues, solicitó que se encargara otra persona de la coordinación de Prácticas de Clínica Medicoquirúrgica I. Elena Sorlí tomó el relevo hasta ahora que ha presentado la renuncia y ha propuesto a una persona entre el profesorado implicado en la asignatura. Eso no quiere decir que no se deba consensuar la coordinación de la asignatura entre las áreas involucradas.

Antoni Lluca está de acuerdo y se reunirán las áreas para tomar una decisión. Agradece a Elena Sorlí todo el trabajo realizado.

9. Aprobación del POD para el curso 2023-2024

Manuel Aragonés expone que el POD para el curso 2023-2024 debe aprobarse en Consejo de Departamento.

El director de la UP de Medicina pregunta si puede haber modificaciones.

Manuel Aragonés explica que lo que se aprueba es el documento de distribución general de créditos en las distintas áreas. Los créditos asignados al profesorado de cada área se están terminando de registrar. A lo largo del curso existen modificaciones pero no del documento genérico de asignación de créditos a las áreas.

Se aprueba el POD del curso 2023-2024 por unanimidad

10. Turno abierto de palabra

No hay comentarios